

USO Y SITCPLA exigen a Fomento vigilancia a la información que Ryanair les aporta para decretar los mínimos

Madrid, 25 de septiembre de 2018.- Los sindicatos de tcp's de Ryanair, USO y SITCPLA, han mantenido hoy con la Dirección General de Aviación Civil, dependiente del Ministerio de Fomento, la primera reunión para abordar los servicios mínimos que se impondrán para la jornada de huelga del 28 de septiembre. En este encuentro, ambos sindicatos hemos expresado algunas consideraciones con respecto a la anterior resolución que entendíamos poco correctas, entre ellas el número de vuelos totales que se daban como programados así como nuestra posición acerca de la cancelación unilateral por parte de Ryanair de 418 vuelos en la anterior huelga del mes de julio. "Ryanair optimizó su programación de cara a la huelga de julio, eliminando aquellos vuelos que teóricamente la Administración consideraba esenciales por tener origen o destino insular porque son en los que menos venta se produce", explica Pedro Alzina, secretario general de USO Sector Aéreo.

Por otra parte, se han abordado las cuestiones referentes a las imaginarias (guardias en el aeropuerto), incluidas en la demanda presentada en la Audiencia Nacional por la anterior resolución de mínimos, y a la mayordomía, que fueron conflictivos en la huelga de julio.

El Ministerio de Fomento se ha comprometido a intentar corregir en el futuro estos aspectos en próximas convocatorias, porque la resolución de cara a la huelga del viernes se conocerá en las próximas horas. "Seguimos teniendo la voluntad de que Ryanair también la cumpla sin fisuras, sin abusos, como por ejemplo, pretender programar a todos los TCP de guardia", concreta Antonio Escobar, responsable de Relaciones Externas de SITCPLA.

Asimismo, se han comprometido a enviar un escrito a Ryanair para solicitarles mayor precisión en los datos que toda compañía debe aportar a la Administración en estos casos de huelga y realizar precisiones a este respecto.

"Consideramos que la resolución de mínimos que conoceremos en las próximas horas va a ser una repetición de la anterior, que fue muy favorecedora para Ryanair y muy limitativa para el derecho de huelga de los tcp's trabajadores. Esta batalla tiene que seguir adelante porque la Administración debe recoger el guante de las comisarias europeas, porque no tiene sentido que se siga manteniendo la no aplicación de la legislación española a los trabajadores", concluyen Pedro Alzina, secretario general de USO Sector Aéreo, y Antonio Escobar, responsable de Relaciones Externas de SITCPLA.